

*La vida de  
Altamirano y el legado  
del siglo XIX mexicano*



*David Cienfuegos Salgado*

**P**ermítaseme meter un poco de desorden en esta edición de la *Atenea* de Altamirano, pues uno pensaría que una revisión de la obra literaria del tixtleco ameritaría un análisis de similar temática. Sin embargo, si pensamos en su perfil totalizador, como lo diría Monsivais, podemos justificar un análisis más amplio o, en su defecto, no necesariamente ajustado a la temática del texto literario que se presenta. Debo justificarme en que el excelente texto de Frida Varinia Ramos llena con creces la expectativa de inducir a la lectura de una obra amena y llena de pretensiones filosóficas como lo es *Atenea*.

Las líneas que presento, en cambio, siguen la ruta de cuestionar y esbozar respuestas sobre los temas que siguen preocupándonos en este siglo XXI, a la luz de la labor emblemática, múltiple y diversa, de los actores decimonónicos. Tal ánimo está detrás de lo que sigue.

Una cuestión que parece acuciante en estos tiempos, que puede analizarse desde distintas aristas, y que inquieta a muchos mexicanos es ¿Cómo entender el presente y caminar hacia el futuro? Una respuesta a esta inquietud solo puede construirse a partir de complementar la pregunta anterior con una respuesta intrínseca: ¿Cómo entender el presente y caminar hacia el futuro, si no buscamos entender nuestra la historia o al menos conocer nuestro pasado?

En el transcurso del tiempo, la mayoría de los mexicanos, hemos estado inmersos en el conocimiento de las diferentes etapas que componen la historia de México, expuestas oficialmente por quien o quienes, según el momento histórico que se viva, nos la presentan, mejor ejemplo en el pasado reciente, lo tenemos con

la llegada al poder del Partido Acción Nacional, en su paso por el poder, introdujeron cambios en los planes y programa de estudios en la educación básica y media superior, con una historia de México que resulta distinta, o al menos con matices, a la que los mexicanos habíamos conocido. La llegada ahora del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) ha mostrado ya indicios de similar situación.

Mucho podría abundarse sobre ello, pues la mayoría de mexicanos nos anquilosamos durante años en los viejos conceptos de quienes por décadas gobernaron el país, surgidos la mayoría de las veces, y más aún en las décadas recientes, de una clase política que se fue alejando de la dinámica natural de nuestro pueblo, de campesinos, indígenas y mestizos. Debido a ello, nos quedamos y, en ocasiones, nos hemos seguido quedando, con la versión de los «ilustrados» (unos cuantos), que por su origen de clase, por su situación política, tuvieron y tienen la fortuna y los medios para escribir y presentar su propia historia. Nos hemos quedado con la que nos presentaron los pensadores formados en las instituciones tradicionales o modernas, pero que se identificaron en el curso de la historia como pertenecientes a determinados intereses o con ciertos sesgos sociales o de clase. Por ello, en más de una ocasión fueron olvidando principios, costumbres y anhelos de quien en este país formaban, en esa época y hoy en gran parte lo sigue siendo, la mayoría del pueblo de México, los indios.

Si bien hoy no puede predicarse como antes su predominio demográfico o poblacional, lo cierto es que el razonamiento sobre su incidencia en la vida nacional sigue teniendo como referencia lo que en el siglo XIX se hizo, en la naciente nación, con ellos.

Ignacio Ramírez, «El Nigromante», en el legendario escrito suscrito por él, intitulado *A los indios*, nos decía, retomando los tiempos electorales de su época, refiriéndose a los indios, desde entonces los más olvidados:

Elegid Diputados que trabajen por vosotros. No todos vuestros deseos pueden cumplirse inmediatamente; pero entre las cargas que os fatigan, hay algunas de que os olvidarán con empeño vuestros amigos los *puros*. Los *puros* son los únicos partidarios que os aman, pues los santanistas os quieren para soldados de su jefe, los monarquistas quieren reconquistaros, y los moderados os quieren vender como han hecho en Yucatán con vuestros hermanos. Todo indio debe ser *puro*, porque los indios son desgraciados y los *puros* quieren que todos los desgraciados mejoren su suerte.<sup>1</sup>

Y nuestro autor de *Atenea*, Altamirano, refiriéndose a su origen de clase decía

aunque es verdad que yo pertenezco a la clase india pura, todos mis compatriotas, tienen también una cierta dosis de sangre india en las venas<sup>2</sup>. [...] uno de los caracteres del hombre verdaderamente grande es el de no necesitar de un origen ilustre, para fundar sobre él su grandeza. Además en los Pueblos Americanos, el origen oscuro importa todavía menos que en cualquier otra parte, porque aquí, la democracia no solo es una institución política, sino una convicción moral.<sup>3</sup>

Las etapas y momentos estelares de la transformación y surgimiento de nuestra patria, los conocemos: desde la más de una vez cuestionada Constitución de Cádiz, las revueltas entre 1808-1821, la consumación de la Independencia, el mítico cura Hidalgo, los postulados de Morelos expuestos en los Sentimientos de la Nación y consagrados en gran parte en la Constitución de Apatzín-gán, la dupla Guerrero-Iturbide con sus pactos aún incomprendidos, el Congreso Constituyente y su producto la Constitución federal de 1824, sus promoventes y sus detractores, conservadores y liberales, enfrentados durante años en la lucha por el poder,

<sup>1</sup> Véase Ignacio Manuel Altamirano, *Biografía de Ignacio Ramírez «El Nigromante»*, México, Altres Costa-Amic, Universidad Americana de Acapulco, 2018, p. 117.

<sup>2</sup> I. M. Altamirano, *Brindis por la Francia Republicana, Obras Completas*, t. I, *Discursos y Brindis*, p. 431.

<sup>3</sup> I. M. Altamirano, *Adolfo Thier. Discurso en la sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, 24 de octubre de 1877. *Obras Completas*, p. 272-273.

todos en su mayoría de un mismo origen de clase. En fin. Esos y muchos más momentos y etapas, hasta llegar al presente.

Y en estos momentos, fueron pocos los luchadores y pensadores mexicanos activos, que se identificaran de manera directa, por su origen, con la población mayoritaria del país, los indígenas, los mestizos los afroamericanos y en general los desposeídos, pocos, muy pocos, tuvieron la suerte de incorporarse a los centros educativos de la época, Ignacio Manuel Altamirano fue uno de ellos. Aunque muchos sin pasar por esas instituciones de corte liberal ocuparon espacios de la palestra nacional: dos descendientes de afroamericanos llegarían incluso a la presidencia: los surianos Vicente Guerrero y Juan Álvarez.

Por ello, mi interés es destacar el origen y el *iter* de la vida de Ignacio Manuel Altamirano. Un camino que, desde Tixtla a Europa, estuvo pleno de acción, pasión y compromiso; el patriota incansable, el hombre totalizador, inabarcable, incendiario, el que no dio concesión ni tregua, pero que luego sería llamado maestro, el maestro perenne de todos los mexicanos.

Altamirano nació en cuna humilde, en una región marginada de la República Mexicana, Tixtla, hoy estado de Guerrero<sup>4</sup>, comunidad enclaustrada en la región suriana del país, que en ese entonces formaba parte del Estado de México. Ignacio Homobono Serapio, tal era su nombre que luego trocaría en Ignacio Manuel, vendría a engrosar las filas de *los puros* a los que se refería «El Nigromante», luchador incansable en la defensa de las clases desposeídas del país, hombre de afectos y desafectos, fundados siem-

<sup>4</sup> En 1849, en esa población vivían 5 811 personas; de ellas 602 eran jornaleros, 109 labradores, 55 tejedores, 42 zapateros, 28 comerciantes, 28 arrieros, 28 sombrereros, 18 militares, 16 herreros, 9 carpinteros, 9 sirvientes domésticos, 8 coheteros, 6 albañiles, 5 abogados, 5 pintores, 5 plateros, 5 sastres, 3 eclesiásticos, 2 talabarteros, y 144 personas que se dedicaban a diversos trabajos; entre ellos escribientes o alguna ocupación ocasional. Véase María Teresa Pavía y Jaime Salazar Adame, *Historia general de Guerrero*, vol. III, México, INAH, Gobierno del Estado, JGH Editores, 1998, p. 100. Datos extraídos del *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, 1ª época, t. III, México, 1852.

pre en el raciocinio y los intereses de la Patria, lo mismo defendía y daba la vida por Benito Juárez en su lucha contra los invasores de México, que lo condenaba por su espíritu reeleccionista, igual pedía la cabeza y muerte de Manuel Payno y lo rencontraba en el «exilio diplomático» del que fue objeto por Porfirio Díaz. Altamirano, luchador incansable en la defensa de los derechos del Hombre; liberal puro convencido de su destino; férreo defensor de la libertad, la propiedad privada, la justicia igualitaria y consecuente con el apego a la Constitución y sus leyes; precursor e impulsor de la defensa de los derechos sociales. Lo conocemos, porque así nos lo han presentado los hacedores de la historia, como poeta, militar, editor, periodista, parlamentario, diplomático, jurista, ministro, fiscal, maestro, políglota, orador infatigable, escritor inacabable y casi inabarcable, pero no como lo que realmente fue, un constructor insustituible de la República.

Son otros los pensadores en las etapas posteriores a la promulgación de la Constitución Política de 1957, los que los historiadores nos presentan como sus impulsores y defensores, y no a Ignacio Manuel Altamirano, como realmente fue, su lucha infatigable en contra de la «Dictadura Democrática», impulsada en la última etapa del gobierno de Benito Juárez, pocos nos la recuerdan.

Durante la «Guerra de los Tres Años», Altamirano se pronunció y luchó por el respeto a los postulados contenidos en la Constitución Política de 1857, exigió —como ahora lo demandan los nuevos tiempos—, la consolidación y el respeto al Estado Democrático de Derecho, sustentado siempre en los postulados de la Constitución Política vigente en la época, demandó ayer —como se requiere ahora—, la elaboración de una legislación secundaria que le diera viabilidad a la Constitución Política del 57, sin la construcción de la estructura legislativa que demandaban las reformas constitucionales aprobadas, será imposible darle viabilidad al contenido de la Constitución. Como sucede ahora, cuando los intereses políticos de unos cuantos se anteponen a los intereses de

la nación, con el riesgo de que la parálisis legislativa, sienta las bases para regresar a una nueva versión de la «dictadura democrática», como lo refirió Altamirano, al oponerse a la pretensión de Benito Juárez de perpetuarse en el poder, en la actualidad la debacle económica puede ser terrible y la consecuencia política inimaginable.

Hoy como entonces tenemos una oportunidad histórica para recomponer la República, para ello el texto constitucional sigue siendo nuestra guía con sus instituciones y prescripciones, aprovechémoslas con la implementación de leyes justas y progresistas, que como lo exige la Sociedad Mexicana, den una nueva oportunidad de vida digna a los más pobres del país, a los pueblos indios, los campesinos, los obreros, los pequeños propietarios, pero también a los ricos, a los dueños del capital, quienes requieren al igual que los primeros, de una legislación que les garantice su capacidad de inversión y arriesguen con seguridad jurídica su capital, se atrevan a invertir en la generación de nuevas fuentes de trabajo, buscando asegurar siempre por disposición de la Ley, el respeto a los derechos económicos, políticos y sociales de las clases más desprotegidas del país y se les generen nuevas oportunidades de vida y crecimiento a todos los mexicanos.

La fecha de nacimiento de Ignacio Manuel Altamirano es incierta, su fe de bautismo indica que nació el 12 de diciembre de 1834, sin embargo, él mismo siempre refirió que había nacido el 13 de noviembre del mismo año, su infancia fue como todos los indígenas de Tixtla, trabajar en el campo, las tareas de la casa y raramente asistir a la escuela, donde los niños eran divididos entre los de razón (hijos de criollos y mestizos) y los que no eran de razón (hijos de los indígenas), estos últimos solo aspiraban a aprender a leer y repetir de memoria el Catecismo. Altamirano dentro de su gran esfuerzo y por su origen indígena, ingresó a la escuela, a la edad de los doce años, cuando apenas empezaba hablar el español, producto de que su padre fue nombrado en esa época Alcalde indígena de Tixtla, Altamirano por la influencia paterna, lo-

gro obtener la categoría de «niño de razón» y con esta categoría social, lograda por una razón política, pudo convivir con quienes estaban considerados en el Pueblo en esa categoría.

En 1847-1848 cuando Ignacio Manuel Altamirano cursaba el segundo año de primaria, México perdía parte de su territorio en el Norte del País, refiere Altamirano en uno de sus textos, que solo recuerda de esa historia las imágenes de los soldados derrotados que llegaron a cruzar por el territorio de Tixtla. En esa época Juan Álvarez, que a la postre sería su benefactor ya luchaba en la región contra los hacendados, defendidos éstos por las autoridades locales y el ejército centralista que comandaba el general Nicolás Bravo. Juan Álvarez, luchador insurgente y representante de la fracción federalista, alentaba a los indígenas a defender sus derechos y no permitir los atropellos.<sup>5</sup> Para entonces Altamirano tenía 13 años.

La suerte de Altamirano cambió con la convocatoria que lanzó el gobierno del Estado de México, para que los niños pobres de la extensa entidad, indígenas de preferencia, concursaran por una beca que les permitiera estudiar en el Instituto Literario de Toluca. Altamirano fue uno de los beneficiados con dicha beca. En su momento, Altamirano agradeció a Ignacio Ramírez, la iniciativa de ley que le permitió obtenerla.

Yo aprendí claramente que aquel cambio en mi vida era un gran bien para mí... Aquella Ley no solo me había favorecido a mí, sino a otros muchos jóvenes indígenas del Estado de México, pobríssimos como yo, como yo condenados, seguramente, si tal disposición no hubiera venido a salvarnos, a arrastrar una vida de ignorancia y de miseria.<sup>6</sup>

El Instituto fue uno de los colegios de enseñanza superior creado por la clase media ilustrada del siglo XIX. Con ellos, pretendieron superar la precaria situación que vivían los pobres de México.

<sup>5</sup> Daniel Muñoz y Pérez. *El General don Juan Álvarez*. México 1959.

<sup>6</sup> I. M. Altamirano, "Biografía de Ignacio Ramírez", en *Obras Completas* t. XIII, Escritos de Literatura y Arte, t. 2 México SEP, 1988, p. 105.

Pensaron de manera acertada que, con ese tipo de instituciones, instaladas en la mayor parte de las provincias, se podría preparar a los hombres que debían —en su tiempo— asumir, con una nueva visión, la conducción del país.

El Instituto tomó forma, con el decreto número 95 de la Legislatura Local del Estado de México, aprobado el 18 de febrero de 1828 y promulgado 13 días después, por el gobernador Lorenzo de Zavala, habiéndose nombrado como su primer director a José de Jesús Villapardierna.<sup>7</sup>

A su llegada al Instituto, después de larga travesía, acompañado de su padre, vestido con ropa humilde, el indígena tixtleco traspasaba el umbral de la historia. Para entonces tenía la edad de catorce años, dos años más de los que exigía el decreto para otorgar la beca.

En el curso de 1850, Altamirano tuvo el histórico encuentro que le cambió la vida: conoció a Ignacio Ramírez, «El Nigromante», pensador avanzado que iba a llevar al Instituto el germen de las nuevas ideas y una ilustración de la que nadie más hizo gala en el plantel y, podría decirse, en el siglo entero. El otro personaje que influyó en el pensamiento político de Altamirano fue el general Juan Álvarez, fundador del estado de Guerrero, del que fue varias veces gobernador, aunque en un lapso breve: de 1849 a 1852.

Su crecimiento político y literario tuvo sus inicios con la publicación del periódico *Los Papachos*, periódico estudiantil redactado por él y Juan A. Mateos, instrumento que hacía hincapié en las traiciones de los conservadores de la época. Su denuncia provocó más de una incomodidad entre los lectores, que influiría en su expulsión del Instituto antes de concluir sus estudios. Después de su salida del Instituto, se tiene poca información de Altamirano, se refugió en un colegio particular en Toluca, propiedad de D. Mi-

<sup>7</sup> Aurelio J. Venegas. *El Instituto Científico y Literario del Estado de México*. México. 1979, p. 6.

guel Domínguez, donde a cambio de impartir clases de francés, le proporcionaban los alimentos y un lugar donde dormir. Lo mismo haría después en Cuautla, donde su benefactor influiría para que pudiera iniciar estudios de derecho.

Sin embargo, en diciembre de 1854, cuando cursaba el primer año de Jurisprudencia, en el *Colegio de Letrán*, y luego de que Álvarez encabezara en marzo de ese año un levantamiento generalizado contra López Santa Anna, Altamirano se unió al movimiento conocido como *Revolución de Ayutla*.

González Obregón en su obra refiriéndose a Altamirano señala: “Dejó a *Letran* y en pos de sus bosques vírgenes fue al Sur, combatió enérgico y con todo el valor de su juventud por el Plan de Ayutla [y] sirvió según tenemos entendido como Secretario del venerable anciano insurgente D. Juan Álvarez y de regreso a México volvió a entrar a al Colegio de Letrán, para concluir sus estudios de Derecho, en 1859”.<sup>8</sup> Por la información con la que se cuenta, todo indica que, tanto en el movimiento del *Plan de Ayutla* como en la *Guerra de Reforma* o *de los Tres Años*, el joven indígena participó como voluntario, sin pertenecer al cuerpo armado de las conflagraciones.

En esa época otra referencia sobre Altamirano la refiere Justo Sierra, al señalar:

el medio que rodeaba al General Álvarez, y bajo cuya influencia permaneció hasta el fin de la lucha, no podía ser más resuelto en favor de la Reforma; en el grupo descollaban sus hijos [...] y el joven Ignacio M. Altamirano, que llevaba a la «Providencia», Hacienda y Cuartel del General Álvarez, una imaginación indeciblemente calentada por el sensualismo de su temperamento y por el contacto familiar con los grandes clásicos paganos; una pasión ciega por los hombres de la revolución francesa que aceptaba, amaba y proclamaba, como dicen los neojacobinos, en bloque; pasión que se había encendido en él, escuchando a Ramírez en la cátedra de Literatura en el Instituto de Toluca y que no se extinguió

<sup>8</sup> Luis Gonzales Obregón. *Liberales Ilustres Mexicanos de la Reforma y la Intervención*. México. 1890, p. 264

jamás. La verdad es que, por su elocuencia y su carácter, Altamirano era un vivo trasunto de la gran época.<sup>9</sup>

Altamirano no necesariamente fue el secretario de Álvarez, pero lo que sí es cierto, es que a su corta edad, se involucró de manera directa en la defensa de los ideales del *Plan de Ayutla* y con ello desde entonces, se comprometió con los postulados que en él se contenían, que a la postre dieron sustento y generaron las condiciones para el surgimiento de la Constitución federal de 1857. Para entonces Altamirano, contaba con 22 años de edad.

Después del triunfo de la llamada *Revolución de Ayutla*, Altamirano fue readmitido en el Colegio de Letrán; su reinscripción se hizo el 2 de febrero de 1856.

En 1856 simultáneo a su reingreso al Colegio de Letrán, inicio labores en la Ciudad de México, observaba con detenimiento los trabajos del Congreso Constituyente convocado para darle al país el instrumento jurídico que sirviera al diseño de una nueva forma de gobierno y la garantía de los derechos de los mexicanos, tantas veces pisoteados. A pesar de la carga de trabajo en sus estudios, Altamirano, se dio tiempo para asistir en reiteradas ocasiones a las sesiones de la Asamblea Constituyente, lo menciona el mismo, al referir parte de su vida en esos años.

Con ellos nos dirigíamos muchas veces a las galerías del Congreso para asistir a las sesiones en que se discutía la Constitución y para aplaudir los elocuentes discursos de Ocampo, de Ramírez, de Zarco, y de Arriaga, y para tomar nota de los esfuerzos que hacia el ministro Lafra-gua y la pandilla de falsos liberales, contra las libertades humanas y políticas.<sup>10</sup>

En aquellas sesiones del Congreso, se percató que en México, como le había asegurado su profesor Ramírez, no había las condiciones necesarias para implementar un sistema político liberal. En

<sup>9</sup> Justo Sierra. *Juárez. Su obra y su tiempo*. México. 1905-1906, p. 84

<sup>10</sup> Prólogo a *Pasionarias*, de Manuel M. Flores. 1882, p. 6, *La Libertad*. Núms. 273 y 274. 1 y 2 de diciembre de 1882.

sus palabras: "Las discusiones demostraron una vez más que no estaban desarraigadas en México, todavía ni las ideas ni las preocupaciones del antiguo régimen, aun entre los hombres que habían estado pasando por partidarios de las doctrinas modernas".<sup>11</sup>

Altamirano concluía que el pensamiento conservador de los constituyentes, era producto de una deficiente preparación académica, señaló: "los Diputados más considerados por sus antecedentes universitarios, fueron precisamente los que combatieron con más ardor las libertades humanas y políticas, lo que demuestra de un modo claro el atraso en que se encontraban los estudios científicos en aquella época".<sup>12</sup> El mentor, el maestro, el hombre de la revolución cultural, se atisbaba en sus reflexiones juveniles.

A unos meses de entrar en vigencia la Constitución mexicana, el 17 de diciembre de 1857, Comonfort la desconoce la Constitución. Zuloaga, desde Tacubaya, también la desconoce y pretende convocar a un nuevo constituyente. El 11 de enero de 1858, Zuloaga destituyó a Comonfort y se hizo proclamar presidente interino. Frente a ello, Benito Juárez en su condición de Presidente de la Corte, quien se había negado a secundar el golpe de Estado, asume la Presidencia de la República por ministerio de ley.

Así, en un contexto sumamente polarizado, la sociedad mexicana se dividió en dos bandos: los liberales encabezados por Benito Juárez y los conservadores auspiciados por el clero y otros factores de poder. Durante ese periodo, Altamirano permaneció en la Ciudad de México, concluyendo sus estudios en Letrán. Según Altamirano, el gran culpable de la tragedia que en ese momento vivía el país, era Comonfort, el liberal moderado cuya tibieza había sido aprovechada para intentar la abolición de una Constitución que se consideraba contraria a la tradición nacional.

11 I. M. Altamirano, *Revista histórica y política. Obras Completas*, t. II. *Obras históricas*, México, SEP, 1986, p. 57.

12 *Idem.*, p. 59

El 5 de junio de 1859, Altamirano contrajo matrimonio con Margarita Pérez Gavilán, originaria del estado de Guerrero, quien fue desde entonces compañera de toda su vida. Situación que no impidió a Altamirano una agitada vida social y un recurrente interés y atención hacia tras mujeres.

La participación de Altamirano en la llamada *Guerra de Reforma*, la refiere él mismo en una misiva hecha llegar a Benito Juárez:

No he estado en servicio militar, ni lo estoy, pero no dude usted, que cumpliré con mi deber, llegado el caso, como he cumplido otras veces en que he tomado parte en la campaña como voluntario desde la *Guerra de Reforma*. Me agrada la carrera militar, a pesar de que no he sido educado en ella y solo me agrada defendiendo la libertad.<sup>13</sup>

Altamirano obtuvo el grado de Coronel de la Guardia Nacional, por parte del Gobierno de Juárez, en mayo de 1863. Mucho se discutió sobre el carácter honorífico de tal grado, sin embargo sus participaciones en diversos episodios bélicos deja fuera de duda el desempeño del tixtleco.

Tres hechos fueron determinantes en la consolidación del espíritu liberal de Altamirano: su formación académica en el Instituto Literario de Toluca bajo la conducción de Ignacio Ramírez «El Nigromante»; la *guerra civil* provocada por la blandenguería de Comonfort y la intromisión directa del clero en la vida política del país. La puntilla la daría la matanza de Tacubaya, perpetrada el 11 de abril de 1859 por el general conservador Leonardo Márquez, quien fusilo a diversos personajes, entre los que se encontraban dos grandes amigos de Altamirano: Juan Díaz Covarrubias y Manuel A. Mateos, condiscípulos en Toluca.

En 1861, concluida la guerra, se convocaron a elecciones para el segundo Congreso constitucional, en las cuales Altamirano resultó electo por el municipio de Chilapa. Su papel como parla-

<sup>13</sup> De Ignacio Manuel Altamirano a Benito Juárez. Desde la Providencia. 12 de marzo de 1862. En Benito Juárez, *Documentos, Discursos y Correspondencia*, México, Fondo de Cultura Económica, 1969, t. 10, p. 734.

mentario, uno de los timbres de gloria en la hoja de servicios del suriano, marcaría una impronta perenne en la oratoria parlamentaria o al menos en el recinto legislativo mexicano. En el Congreso se hicieron presentes dos tendencias políticas claramente definidas: los juaristas y los antijuaristas, Altamirano se sumó al segundo bloque.

Para Altamirano la soberanía popular era un elemento suficiente para justificar su encargo legislativo y manifestó que había “sido elevado a este puesto [...] por la elección franca y espontánea de mis conciudadanos”.<sup>14</sup> Para Altamirano como lo refería Rousseau, el Poder Legislativo es el verdadero soberano, siempre y cuando este mantenga una verdadera independencia de los demás poderes, especialmente del Ejecutivo. Por ello, Altamirano refirió, dejando clara su posición: “yo no he venido aquí [al Congreso] a servir a determinados deseos, sino al pueblo que me nombró su representante”.<sup>15</sup> Se entiende que las disposiciones del Poder Legislativo serían acatadas por el Poder Ejecutivo. En el mismo discurso Altamirano señala; “y está el Congreso en su derecho de pedir cuenta al Ejecutivo [...] Este es uno de los atributos de la soberanía”.<sup>16</sup> Otro suriano reiteraría tal posicionamiento, aun a costa de arriesgar su vida: Eduardo Neri, en 1913.

Una de las iniciativas que se discutieron en ese tiempo en el Congreso nacional, fue la de la ley de Amnistía; Altamirano se opuso airadamente a su aprobación. Después de la experiencia vivida, el tixtleco no estaba dispuesto a perdonar a los conservadores, ni a los radicales, ni a los moderados. La dolorosa pérdida de amigos y conocidos en la *Guerra de los Tres Años*, le dolían aun y se justificaría en su carácter de representante de una nación cuyos

<sup>14</sup> I. M. Altamirano, *Restablecimiento de las Garantías Constitucionales*. Sesión del Congreso 7 de septiembre 1861, *Obras completas*, t. I *Discursos y Brindis*, México, SEP, 1986, p. 88.

<sup>15</sup> I. M. Altamirano, *Revisión de actos del Ejecutivo*, Cámara de Diputados 27 de julio de 1861, *Obras Completas* t.I, *Discursos y brindis*, México, SEP, 1986, p. 70.

<sup>16</sup> *Idem*. p.71.

agravios, sumamente graves, impedían el perdón de los victimarios. Su discurso contra la iniciativa es uno de los más incendiarios que han retumbado en la sede de la soberanía popular.

En ese mismo 1861, cincuenta y un diputados, encabezados por Lerdo de Tejada y Manuel González Ortega, pidieron la renuncia de Benito Juárez, Ahí estaba Altamirano. Los momios no fueron favorables: cincuenta y dos diputados votaron por la permanencia de Juárez en el cargo como Presidente. Las facturas por pagar se cobrarían por décadas al aún joven suriano, por la dureza de sus palabras. Para el 7 de septiembre de 1861, Altamirano pronunció un discurso en el Congreso en el que decía:

El Señor Juárez [...] siente y ama las ideas democráticas; pero creo que no las comprende, y lo creo porque no manifiesta esa acción vigorosa, continua, enérgica, que demandan unas circunstancias tales como las que atravesamos. [...] Se necesita otro hombre en el poder. El Presidente haría el más grande de los servicios a su patria retirándose, puesto que es un obstáculo para la marcha de la democracia. [...] querer permanecer en un puesto para ser una decepción continua, es obstinarse, es perder al país llevando el principio legal hasta el sofisma; retirarse para que sea feliz [...] eso es ser patriota.

Benito Juárez, ante la recesión económica de esos años decretó la suspensión de pagos de la deuda externa, los países acreedores: Inglaterra, Francia y España, después de reunirse decidieron intervenir el país en exigencia del pago de los adeudos. Altamirano escribió que los conservadores de 1861 “no estaban vencidos completamente; aún faltaba liberar la última batalla: la intervención; aún les faltaba ensayar su último esfuerzo: la monarquía”. Con las aspiraciones de Napoleón III estas pretensiones se concretaron, la deuda a Francia, solo fue el pretexto para intervenir a México.

Durante la intervención francesa, Altamirano fue electo nuevamente Diputado. Su postura frente a Juárez cambió ante las condiciones que vivía el país: se propuso ayudar para contrarrestar la invasión. Frente a tal situación, el Congreso otorgó facultades

extraordinarias a Benito Juárez para que condujera al país y salvara la República. Ante la amenaza exterior, cesaron las diferencias políticas internas en el Congreso, y éste depositó su confianza en el presidente oaxaqueño.

Después de un intento fallido por instalar el Congreso en San Luis Potosí, ante la falta de quórum, Altamirano regresa al estado de Guerrero, gobernado en ese tiempo por Diego Álvarez, apostándose en *La Providencia*, la casi mítica hacienda de Juan Álvarez, que entonces fungía como campamento militar. En junio de 1864 Maximiliano arribó a la Ciudad de México. Altamirano fundó en esa época el periódico *La Voz del Pueblo*.

Pronto se desataron nuevos conflictos en la vida de Altamirano. Ahora fue el desencuentro, por grandes diferencias, con el gobernador Diego Álvarez. El tixtleco lo acusó de una injustificada inactividad ante las tropas invasoras que se encontraban acuarteladas en la región costera, específicamente en Acapulco.

En 1865, Juárez ante la conclusión de su mandato y la imposibilidad de convocar a elecciones, o que el Presidente de la Suprema Corte de Justicia, Jesús González Ortega, pudiera tomar posesión de manera temporal, por considerarse que incumplía los requisitos para ello, decide prorrogar su permanencia en la Presidencia. Altamirano apoyó en esa ocasión, de manera contundente, la decisión de Juárez, quien se había mantenido firme en la defensa de la República. El evento fue aprovechado por algunos gobernadores para no convocar a elecciones y prorrogar su permanencia en el cargo; Diego Álvarez fue uno de ellos.

En 1866, ante las diferencias con Diego Álvarez, Altamirano abandona *La Providencia* y se asienta en Tixtla, a la sazón capital del estado. Ahí, se pone bajo las órdenes del general Vicente Jiménez, que a la postre también mostraría animadversión y grandes diferencias con el gobernador Diego Álvarez. Especialmente en relación con la actuación de las fuerzas surianas para combatir a los invasores. En franca desobediencia hacia las instruccio-

nes de Álvarez, Altamirano junto con Jiménez avanzaron hacia el norte del país, a combatir al ejército imperial, pasando por Puente de Ixtla, Cuernavaca, Tlalpan, Toluca, donde se encontraron con el general Vicente Riva Palacio, nieto de Vicente Guerrero, marchando posteriormente a Querétaro. Para ese momento, Querétaro era el último reducto de las fuerzas imperiales y se encontraba sitiado por las fuerzas republicanas. Ahí culminaría el efímero gobierno imperial, con el fusilamiento de Maximiliano, príncipe de la casa de los Austria.

Después de la derrota de Maximiliano regresó a Guerrero, donde la pugna entre el gobernador Diego Álvarez y Vicente Jiménez alcanzó ya grandes dimensiones. Altamirano se alineó a la postura de Jiménez y ya estando en la Ciudad de México, escribió en torno a Diego Álvarez: "...nunca ha comprendido la democracia, y ante él se arrodillan todavía los pobres negros de la costa para pedirle audiencia, Álvarez ha multiplicado los suplicios inquisitoriales en su hacienda para aterrar a los que se atreven a manifestar simpatías por los libertadores".<sup>17</sup> El tixtleco, agradecido reconocía de Juan Álvarez las dotes de un caudillo, pero no las encontraba en el hijo, único sobreviviente tras la muerte de Encarnación Álvarez. De Diego afirmó que "puede presumirse que [...] no iba a heredar la popularidad de su padre, así como no había heredado sus patrióticas virtudes".<sup>18</sup>

En 1867 Juárez convocó a elecciones, con la pretensión de reelegirse. Además de proponer reformas que, para Altamirano, constituían un ataque a la Carta Magna nacional, pues se pretendía reforzar al Poder Ejecutivo en detrimento de las facultades del Poder Legislativo. Lo anterior ocasionó que nuevamente Altamirano se pusiera en el bando contrario a Benito Juárez. Con la pre-

<sup>17</sup> I.M. Altamirano, *El estado de Guerrero, Álvarez vs. Jiménez*, Publicado en *El Correo de México* 20,21,22,23, y 29 de noviembre y 11 y 12 de diciembre de 1867, *Obras Completas*, t. XVIII, *Periodismo Político*, t. I, México, Conaculta 1989, p. 109.

<sup>18</sup> *Idem*.

tensión de dar a conocer las causas de su oposición a las intenciones de Juárez, funda el periódico *El Correo de México*, en el que colaboraron otros prominentes mexicanos como Guillermo Prieto, Ignacio Ramírez y Manuel Payno.

Altamirano había leído a Locke y a otros autores que concebían el establecimiento de la división de poderes como un medio de restricción del Poder Ejecutivo, si bien se hablaba de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Federativo. Al poder Federativo, Locke le atribuye competencia sobre “el manejo de la seguridad de intereses públicos en el Exterior”<sup>19</sup>, lo cual no se corresponde con el perfil que tiene actualmente el otro integrante de la trilogía gubernativa: el poder judicial. Por eso, resulta más contemporáneo el modelo de Montesquieu, otro de los autores favoritos de Altamirano; el autor de *El espíritu de las leyes* retoma la teoría de la división de poderes de Locke y, a partir de la experiencia política inglesa, divide los poderes en Ejecutivo, Legislativo y Judicial.

Altamirano está convencido de que la verdadera representación popular radica en el Poder Legislativo, cuya facultad es hacer las leyes, incluido el dictado y reforma de la Constitución. Rousseau señala que “el Poder Legislativo pertenece al pueblo, y solo a él puede pertenecer”.<sup>20</sup> La soberanía radica en el Congreso, representante y ejecutor de la voluntad popular, donde reside originariamente aquélla.

Por ello, desde la tribuna se propondría hacer el contrapeso necesario para un Ejecutivo que exacerbaba sus alcances originales. Encarnaba la crítica del pueblo, asumiendo que la democracia requería del debate y sobre todo del cumplimiento de aquello que desde la Constitución tenía como desiderata la felicidad del pueblo.

Altamirano escribió a propósito de su ambivalente posición antijuarista y juarista: “nosotros fuimos opositores al Gobierno del

<sup>19</sup> J. Locke, *Ensayo sobre el gobierno civil*, México, Porrúa, 2003, p. 88.

<sup>20</sup> J. J. Rousseau, *El contrato social*, libro III, cap. I, p. 78.

señor Juárez en los Congresos de 61 y 62; pero buenos mexicanos antes que todo, fuimos sostenedores de su administración y aun partidarios de su persona en los cuatro memorables años, de 63, 64, 65 y 66”.<sup>21</sup> Nunca negó el apoyo a Juárez, pues el mismo Altamirano escribió: “al triunfo de la República, aun éramos juaristas, aun veíamos a nuestro candidato como la encarnación de la Democracia [...] y no pensábamos sino en Juárez para regir los destinos del país”.<sup>22</sup>

Pero ya con la pretensión de una nueva reelección por parte de Juárez, Altamirano sería contundente:

¿es conveniente en una República que el Supremo Magistrado permanezca tanto tiempo en el poder? [...] Hubo un tiempo en que, por su apego estricto a la letra de nuestra Carta, se llamaba al señor Juárez *La Legalidad*. ¿Hay alguno ahora que se atreva a darle ese honroso nombre? ¿Dónde está ese espíritu de firmeza y de respeto por la Constitución, que se tenía en otros tiempos? [...] he aquí el efecto de la duración en el poder.<sup>23</sup>

Altamirano a partir de 1867, se pronunció en contra de la reelección, aun cuando la Constitución de 1857, no contemplaba la no reelección, señalaba: “en los países latinos es una tentación irresistible y un camino que resbala a la dictadura”.<sup>24</sup>

El espíritu crítico de Altamirano, siempre estuvo de manifiesto en su quehacer político, no antepuso su comodidad, ante los atentados a los postulados de la Ley, fue siempre un defensor del Estado de Derecho, sin falta de sensibilidad para entender, cuando el país debía tomar medidas extremas para garantizar los derechos

<sup>21</sup> I. M. Altamirano, *Candidatura Presidencial*, Publicado en el *Correo de México* en septiembre de 1867, *Obras Completas*, t. XVIII, *Periodismo Político*, t. 1, México, Conaculta, 1989, pp. 60-61.

<sup>22</sup> *Idem*, p. 63.

<sup>23</sup> *Idem*, pp. 66-69.

<sup>24</sup> I. M. Altamirano, *La transmisión del Poder Ejecutivo*, publicado en *La República* el 1 de diciembre de 1880, *Obras Completas*, t. XIX, *Periodismo Político*, 2, México, Conaculta, 1989, p. 227.

de los mexicanos, fue un ferviente convencido del respeto al contenido de la Constitución Política. A pesar de ello, Benito Juárez fue reelecto Presidente de la República el 1 de diciembre de 1867.

En febrero de 1868, Altamirano fue electo fiscal de la Suprema Corte de Justicia, donde permanecería hasta 1873, cuando sería designado por el Congreso como ministro.

Fue en estas fechas que Altamirano escribió algunas de sus novelas, *Clemencia* (1868); *Julia* (1870); *Navidad en las Montañas* (1871); *Anatomía* (1872) y *Beatriz* (1873). En 1869 fundó la revista literaria *El Renacimiento*, un extraordinario proyecto cultural, que poco se ha comprendido. Asimismo, escribió en el periódico *El Siglo XIX*, hasta 1870 y en *El federalista* —fundado por él— en 1871, en *El Correo de Comercio* en 1872 y en *La Tribuna*, durante 1873 y 1874.

En 1871 Juárez buscó nuevamente la reelección. Sobre la candidatura del *Benemérito de las Américas*, Altamirano escribió que “se había adherido ya al poder, por un sentimiento innegable de ambición”.<sup>25</sup> Sus oponentes eran Porfirio Díaz y Sebastián Lerdo de Tejada, Altamirano apoyó a este último al señalar que su propuesta “era la más adecuada para dejar satisfechos el honor nacional y los deseos de la nación”.<sup>26</sup>

Ante el nuevo triunfo de Benito Juárez, Porfirio Díaz, promulgó el *Plan de la Noria*, en el que se manifestaba antirreeleccionista. A partir de la reelección de Juárez, las protestas se generalizaron hasta la muerte de éste, el 19 de julio de 1872. Lerdo de Tejada asumió la Presidencia, por ministerio de ley, por ser entonces el Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

<sup>25</sup> I. M. Altamirano, *Revista histórica y política, Obras Completas*, t. II, *Obras históricas*, México, SEP, 1986, p.101.

<sup>26</sup> I. M. Altamirano, *Un Programa Político*, publicado en *El Correo Comercial* el 30 de agosto de 1872, *Obras Completas*, t. XVIII, *Periodismo Político*, t. 1, México, Conaculta, 1989, p. 285.

Ese año, Altamirano fue nombrado Primer Secretario de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, una de las instituciones más emblemáticas de la discusión científica y académica del país.

En 1875 fundó el periódico *El Monitor Republicano*, y se vinculó a un movimiento estudiantil de la época, que se originó en la Escuela de Medicina, manifestándose a favor de la libertad de enseñanza, aspiración que fue recogido en su momento, por la Constitución.

En el proceso electoral del año 1876, Lerdo de Tejada pretendía reelegirse, dado que había llegado por una vía distinta a la electoral. Altamirano se pronunció por la candidatura de Porfirio Díaz, quien ante la reelección de Lerdo de Tejada pronunció el *Plan de Tuxtepec* y se levantó en armas en contra del gobierno de Lerdo. El episodio pasaría a la historia como la *cuestión presidencial de 1876*, como lo consignaría José María Iglesias en un libro de dicho título, publicado póstumamente.

Exigiendo el respeto a la vía electoral como única forma de elección y cambio de gobierno, Altamirano se identificó plenamente con el porfirismo, sin embargo, se mantuvo al margen de esa revuelta, a pesar de contar con elementos suficientes que mostraban el fraude del que se había valido Lerdo de Tejada para sostenerse en el poder. A resultas de ello, se reformaría el artículo 78 de la Constitución de 1857, para disponer de manera expresa la prohibición de la reelección del Presidente de la República: “no podrá en adelante ser reelecto para el periodo inmediato, ni ocupar la Presidencia por ningún motivo, sino hasta pasados cuatro años de haber cesado en el ejercicio de sus funciones”.<sup>27</sup> Díaz ajustaría su actuar a dicho mandato constitucional... por una única vez, de 1880 a 1884, año este último en que volvería a la primera magistratura, misma que no abandonaría sino hasta mayo de 1911.

<sup>27</sup> *Reformas a la Constitución de 1857*, en Tena Ramírez, *Leyes fundamentales de México*, p. 705.

Altamirano durante el primer periodo del gobierno de Porfirio Díaz, después de haber llegado éste al poder, se mantiene como profesor de la Escuela Nacional Preparatoria, propagando sus ideas liberales. Al ser nombrado Ignacio Vallarta Secretario de Gobernación, Altamirano ocupó la Presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que había dejado vacante Vallarta, convirtiéndose así, de facto, en Vicepresidente de México, dada la previsión constitucional ante la posible ausencia del Ejecutivo.

En 1880 Altamirano es electo, por tercera ocasión, Diputado. Ese mismo año Manuel González fue designado Presidente de la República. En 1884, después de haberse reformado en el año 1878 la Constitución Política en su artículo 78, Porfirio Díaz es electo por segunda ocasión Presidente de la República. En 1887, este mismo artículo nuevamente fue reformado para permitir la reelección de Porfirio Díaz, reelección que se repetiría casi indefinidamente hasta el fin de la primera década de siglo XX.

En relación a la reelección de Porfirio Díaz, Altamirano escribió casi en términos apoloéticos:

el General Díaz ha podido desplegar con mayor amplitud todas sus dotes de hombre de Estado, y el pueblo, que ha sabido apreciarlas porque ha sido naturalmente el primero en recoger los frutos de la paz y de la libertad que ellas le han proporcionado, le prorrogó su confianza para un nuevo periodo administrativo, derogando previamente el precepto constitucional que prohibía la reelección, y restableciendo el artículo primitivo de la Carta Fundamental de 1857 que la permitía, a semejanza de lo que pasa en los Estados Unidos del Norte. [...] no es extraño, [...] que el pueblo que se prepara en estos días a elegir al mandatario que debe presidir a la administración en otro periodo constitucional, no haya vacilado un instante para designarlo. [...] Es el General Díaz el candidato único y el que proclama, con nunca vista unidad, los pueblos de México.<sup>28</sup>

<sup>28</sup> I. M. Altamirano, *México. París 31 de mayo de 1892*, publicado en el *Partido Liberal* el 8 de julio de 1892, *Obras Completas*, t. XIX, *Periodismo Político*, t. 2 México, Conaculta, 1989, pp. 377-379.

En 1889, el presidente Díaz nombró a Altamirano Cónsul General de España. El tixtleco, para ese entonces enfermo de diabetes y disentería, se estableció en Barcelona, y en 1890 permutó su lugar con Manuel Payno, quien ocupaba el cargo de Cónsul en París. En 1892, Altamirano adquiere la tuberculosis, enfermedad que le causó la muerte el 13 de febrero de 1893, en la villa de San Remo, en Italia.

El propósito de Altamirano durante toda su vida fue hacer prevalecer por encima de todas las cosas el Estado de Derecho, sus ideas resultan de actualidad, el espíritu de nación, la identidad nacional que él proclamaba, pareciera ser que en alguna parte de la vida política actual de México se desdibuja y lo más grave resulta ser que los gobernantes de nuestro país, se encuentran demasiado lejos de lo que pretendieron los liberales de México; al crear instituciones de educación como lo fue el Instituto Literario de Toluca, los liberales tenían una idea clara y preconcebida de la necesidad de formar a las nuevas generaciones que le darían sustento a la República, bajo los principios del liberalismo social proclamado por el mismo Altamirano.

En términos de convicción y compromiso ideológico, la revisión vital del suriano es obligatoria. Resulta necesario recalcar nuevamente en los principios expuestos por el liberalismo social que pregonaban los revolucionarios Ignacio Ramírez e Ignacio Manuel Altamirano.

La historia reciente de México, nos debe hacer voltear la vista a figuras como Ignacio Manuel Altamirano, nacido en un entorno social, que identifica a la mayoría de los mexicanos y que, por fortuna del destino, tuvo el privilegio de estudiar, nacido y formado en la verdadera cultura del esfuerzo, defensor, de los derechos de los más pobres de México.

Sobre la vida de Ignacio Manuel Altamirano, José Joaquín Blanco escribió:

quería ante todo forjar una nación, con reglas precisas y esperanzas desorbitadas, una nación liberal moderna, con libre empresa, capitalismo industrial, comercial y financiero, justicia social, instrucción popular e instituciones democráticas; esto es, todo lo que no era México.<sup>29</sup>

Además del fortalecimiento del Estado Democrático de Derecho se requiere reforzar la formación de ciudadanos que conozcan sus derechos y los límites de éstos, procurando que éstos sean capaces de participar en los eventos políticos que tengan que ver con la consolidación de la República y de su Constitución Política. La construcción de ciudadanía es tarea fundamental que se logra con el concurso de las instituciones.

Cierro estas líneas con una consideración: conocer la historia y vincularla con la desiderata del pueblo, en el caso mexicano, hará realidad algunas de las cuestiones que planteaba al inicio. De la reflexión de las mismas, conjuntándolas con las enseñanzas que nos deja la vida de Altamirano o de algunos muchos más de la pléyade de pensadores liberales, se pueden extraer interesantes enseñanzas para este siglo. Al final, el verdadero legado es el del pensamiento en acción que caracterizó a esa generación decimonónica que sigue maravillando a quienes la abordan y leen.

David CIENFUEGOS SALGADO  
*Acapulco, Gro., febrero de 2020*

---

29 J. J. Blanco, *Introducción a I. M. Altamirano, Obras Completas*, t. V, *Textos costumbristas*, México, SEP, 1986, p. 9.